

926 87 30 00

Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES

SOBRE LAS NUEVAS MEDIDAS
SANITARIAS ADOPTADAS EN
BOLAÑOS POR EL
CONFINAMIENTO



926 87 30 00

Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES -NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS-



¿Están abiertos bares y restaurantes?

No. Se suprime cautelarmente el servicio interior y exterior de cualquier establecimiento de hostelería y restauración. Sin embargo, podrán tener servicio de comida a domicilio.



¿Puedo ir a celebraciones religiosas?

Las celebraciones religiosas limitarán su aforo al 25% de su capacidad habitual, siempre que se mantengan las medidas de distancia interpersonal.

926 87 30 00

Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES -NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS-



¿Cuáles son los servicios que se podrán seguir prestando a la ciudadanía?

- Sólo permanecerán abiertos: establecimientos de venta alimentaria, farmacias, ópticas, clínicas dentales, tiendas de productos ortopédicos, productos higiénicos, prensa y papelería, estaciones de servicio, estancos, equipos tecnológicos y telecomunicaciones, comercio por internet, telefónico o por correspondencia, tintorerías y lavanderías.
- Los servicios de peluquería deberán prestarse a domicilio.
- Los establecimientos hortofrutícolas limitarán su aforo al 50%.
- Los talleres de reparación de vehículos prestarán servicios indispensables y con cita previa.
- Las gestorías administrativas, oficinas de seguros y despachos de abogados podrán abrir al público para aquellos trámites que sean inaplazables.

926 87 30 00

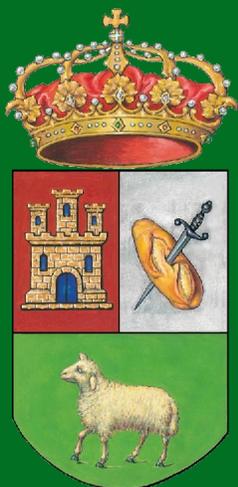
Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES -NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS-



¿Nos podemos reunir con amigos en nuestra localidad?

Se recomienda a la ciudadanía la limitación de los encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable.



¿Pueden venir empresas de fuera a realizar trabajos en la localidad?

Sí, pueden venir trabajadores de empresas de fuera a realizar trabajos en la localidad siempre que porten documento o salvoconducto de su empresa que acredite a qué empresa o lugar se dirigen y la actividad que va a realizar, además del DNI.

926 87 30 00

Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



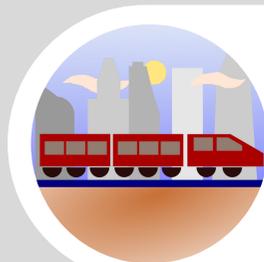
 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES -NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS-



¿Puedo ir a llevar a un familiar a la estación del AVE o al aeropuerto?

Sólo podrá ir en el supuesto de que se encuentre impedido o no disponga de carné de conducir. Si así es, solamente irán en el vehículo la persona o personas que van a viajar y el conductor.



¿Hasta cuándo estarán en vigor las medidas?

Las nuevas instrucciones estarán en vigor hasta el día 30 de septiembre.

926 87 30 00

Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES -NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS-



¿Cuáles son las salidas que están permitidas?

- Asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Cumplimiento de obligaciones laborales, profesionales o empresariales.
- Retorno al lugar de residencia habitual.
- Asistencia y cuidado a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables.
- Por causa de fuerza mayor o situación de necesidad.
- Cualquier otra actividad de análoga naturaleza.
- Asistencia a clases de enseñanzas regladas y realización de exámenes oficiales de las mismas.

926 87 30 00

Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES -NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS-



¿Qué documentos tengo que presentar cuando salga o entre a la localidad?

- Si soy agricultor y tengo que ir a mi trabajo: DNI, documento justificativo de la explotación agraria o actividad laboral y/o certificado de agricultor.
- Si trabajo fuera de Bolaños: DNI y salvoconducto o documento que acredite el lugar, el horario y la actividad.
- Si tengo que recoger a mis hijos (en caso de padres separados): DNI y auto judicial con el régimen de visitas.
- Si tengo que salir o entrar para cuidar a un familiar o persona enferma o dependiente: certificado médico o documento acreditativo.
- Si soy un jornalero del campo: documento para acreditar la identidad y salvoconducto que acredite el lugar de trabajo y la actividad.

926 87 30 00

Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES -NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS-



¿Cuáles son las salidas que no están permitidas?

- No se puede salir a cazar.
- No se puede salir para pasar la ITV a un vehículo.
- No se puede salir para celebrar una comunión fuera de la localidad.



¿Estará abierto el cementerio?

Sí, únicamente estará cerrado cuando haya entierro, ya que así se refleja en el protocolo impuesto por Sanidad.

926 87 30 00

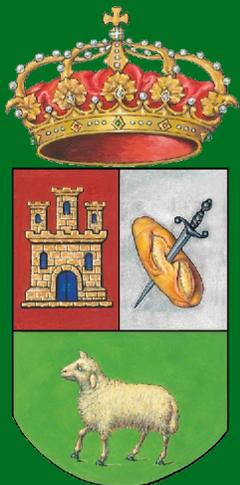
Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES -NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS-



¿Se puede salir a pasear y a hacer deporte?

Sí, se puede salir a pasear y a hacer deporte únicamente dentro de la localidad, incluyendo las rutas peatonales al Santuario y al Polígono.



¿Puedo visitar a un familiar que vive en Bolaños?

Sí, podemos visitar a nuestros familiares adoptando todas las medidas de prevención como el uso de mascarilla, guardar la distancia de seguridad y limitar las reuniones a un máximo de 10 personas.

926 87 30 00

Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES -NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS-



¿Puedo ir a dar de comer a los animales que tengo en el campo?

Tras haber consultado a Epidemiología, esta nos comunica que los ciudadanos de Bolaños sí pueden salir de la localidad a un término municipal próximo para dar de comer a sus animales, siempre que otra persona no se pueda hacer cargo de los mismos.

Se deberá viajar solo, con material de protección, con trayecto rápido de ida y vuelta y sin entrar en contacto con terceras personas; siempre y cuando conste como propietario o autorizado de dichos animales en el documento oficial de identificación de los mismos.

926 87 30 00

Lunes – Domingo

Horario de mañana

9:00 – 14:00

Horario de tarde

16:00 – 21:00



 @aytobolanos

 @bolanos_ayuntamiento

 Ayuntamiento de Bolaños de Cva.

#JuntosSaldremosAdelante

PREGUNTAS FRECUENTES -NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS-



¿Se puede ir a la Virgen del Monte?

Sí, se puede ir a la Virgen del Monte pero se recomienda a la ciudadanía la limitación de los encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable.



¿Se puede pasar por Bolaños para ir a otras localidades?

La circulación por carretera y viales que transcurran o atraviesen el territorio de dicho municipio estará permitida, siempre y cuando tengan origen y destino fuera del mismo.